

JOSÉ APOIN GOMI
GREGORIO LARUMBE
JAVIER SANTAMARIA
JESUS VELAZCO
EUSEO IBÁÑEZ
JOSE LUIS SANZ

Fu la Casa Consistorial del ayuntamiento de Abárzuete a las nueve de la Tarde del día trece de julio de mil novecientos ochenta y tres, previa convocatoria cunada en forma legal, se reunen en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Joaquín Sanja Pañola y con la asistencia del infrascripto Secretario, los Concejales del ayuntamiento, que constituyen al cuerpo y que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación.

Abierto el acto por el Sr. alcalde, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que aprobada fue a su vez, firmada por los asistentes.

Tras de lo cual se entró en el orden del día y examinados los asuntos del mismo recaerán los acuerdos que a continuación se hacen constar: Esento de la Dirección provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, informado sobre la inspección efectuada en las Piscinas municipales y que de ello fue:

Como resultado de la visita de inspección realizada el 4-7-83, se han observado las siguientes anomalías:

- 1ª El motor de la máquina está estropeado
- 2ª La piscina no tiene lavapies
- 3ª No hay mesa basculante en emergencia, ni respirador para respiración artificial, ni oxígeno.

Se le recuerda que queda terminantemente prohibido el uso de las instalaciones hasta que no se corrija la avería del motor de la máquina depuradora, una vez corregida, deberán comunicarlo por escrito para que procedamos a su verificación.

El ayuntamiento, a la vez por entender, haciendo constar el Sr. alcalde, que la avería del

listar ha sido subsanada, comunicando
a la Dirección Provincial de Fomento y Censos
Seguimiento de de cuenta de los foros
de los plantíos de los por la local
y que fue lo que (seguimiento) se expresan

Día 5 de febrero

Jesús Arana : 8 horas y media y 1 hora de Tractor

Felix Rg Udadov: 8 horas y media

Preonio Larumbe Udadov: 8 horas y media

Día 21 de febrero

Felix Rg Udadov: 8 horas y media

Jesús Arana : 8 horas y media

Preonio Larumbe 8 horas y media

Día 22 de febrero

Felix Rg Udadov: 4 horas

Preonio Larumbe : 4 horas

Día 25 de febrero

Jesús Arana : 2 horas

Felix Rg Udadov: 8 horas y media

Día 26 de febrero

Felix Rg Udadov: 7 horas

Día 3 de marzo

Felix Rg Udadov: 7 horas

Día 4 de marzo

Felix Rg Udadov: 8 horas

JORNALE DE FRANCISCO Rg Antuna : 1 hora
en tractor bajando los Tablones de la bajera
de su propiedad a los Bajos del Quintaniento

JORNALES efectuando limpiezas en Barranco de
Piedra Quemada.

Día 22 de marzo: Francisco Rg Antuna

8 horas y media cae motosierra:

Felix Rg Udador: 8 horas y media 7 hora y media de tractor

Pepino Larumbe: 8 horas y media cae motosierra

Dacato Lopez: 8 horas y media cae motosierra.

Día 7 de Abril

Jesus Graua Rg: 9 horas cae motosierra

Felix Rg Udador: 9 horas cae motosierra

Jai Triarte Sepiun: 9 horas cae motosierra.

Dacato Lopez: 9 horas cae motosierra.

Pepino Larumbe: 9 horas y hora y media de tractor.

Jesus Saiun: 9 horas

Francisco Trifojen: 9 horas.

Día 8 de Abril.

Jesus Graua: 9 horas cae motosierra

Felix Rg Udador: 9 horas cae motosierra

Jai Triarte Sepiun: 9 horas cae motosierra 7 5 litros de gasolina.

Pepino Larumbe: 9 horas y hora y media de tractor.

Jesus Saiun: 9 horas

Francisco Trifojen: 9 horas.

El (c)untamiento, de la conformidad a los finales expresados y ordena en abajo.

Exento del Instituto de Salud Pública de Exento. Inspección final al felleo 2 de julio, que literalmente dice:

"En certificación que en oficio de fecha 30-6-83, este Servicio le informa que en todo punto de la red de abastecimiento deberá existir una cantidad de cloro libre residual, no inferior a 0,2 p.p.m.

No obstante, para a la época de estío, y como función sanitaria, el nivel de cloro libre residual sería conveniente que estuviera entre los límites 0,4-0,6 p.p.m. El (c)untamiento debe por ende

577
Se fundamente, se da cuenta de haberse elen-
do a la Dirección de Caminos, se está solicitando
autorización para la instalación de un cartel
anunciador de la Piscina Municipal, al
camino de la Carretera que conduce a Manzan-
carpones.

Frente del Gobierno Civil efecto 1-7-83
nº 24748, autorizando la celebración de bailes
públicos al aire libre, en virtud de los festejos
Patronales, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del
proximo mes de agosto, acuerdo con el que
debe velar por la plena normalidad de los
actos, a fin de satisfacer la cantidad de
1.980 pesetas, en concepto de Tasa.

El Ayuntamiento se da por enterado y cuando
se procede al abono de la expresada cantidad
de concepto de Tasa al Gobierno Civil.

Fu. relación que tiene por festejos y bailes por
el fronton, de acuerdo que tiene con la Depende-
ncia, se entiende, con muchos de la Corporación
de Tostelle, con el fin de que accedan a la presta-
ción de bailes y fiestas.

Dada cuenta de orden que eleva a este Ayunta-
miento el vecino de la localidad Don Blas Astama-
za Corres en que expone:

Se le concienso de vivienda, e informado de que
fuera del casco urbano hay derecho a hacer
viviendas.

Solicitó permiso para construir una casa en un
solar situado entre la Carretera de Anzola y la Carre-
tera al Colegio de Andorra.

Por todo lo expuesto, expone al Sr. comunicado
la posibilidad de llevar a cabo esta edificación
para encajar el correspondiente Proyecto y los